



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0298

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

C. SATURNINO BRAVO SANDOVAL

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA MENOR [Redacted]

Inhumado el día 26/JULIO/1990

en la fosa N° 668

Alineamiento D-4-3-759

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

[Redacted]

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DEPENDIENTE DE GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
Rodrigo Rodríguez Sánchez

Resivi Original

30. Sep. 2015

[Redacted]

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan